

Asistentes:

Miembros de la Mesa, en este caso, ampliada, representantes de instituciones y entidades

- ✓ **Presidencia del Gobierno de Aragón**
 - Miguel Gracia
- ✓ **Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA):**
 - José Luis Sánchez
 - Joaquín Paricio
- ✓ **Plataforma en Defensa de las Montañas (PDM)**
 - Juan Carlos Cirera
 - Paco Iturbe
 - Manel Badía
- ✓ **Organizaciones Agrarias**
 - Ramón Ballarín (**ASAJA**) y Maximino Portaña (**UAGA**)
- ✓ **Comarcas de Montaña, que no están en el Pirineo (FAMCP)**
 - Jesús Edo
- ✓ **Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA)**
 - Juan Carlos Dehesa
- ✓ **Instituto Pirenaico de Ecología (IPE)**
 - Daniel Gómez
 - Federico Fillat
- ✓ **Federación Aragonesa de Montañismo (FAM)**
 - Fernando Lampre
 - Modesto Pascau



Miembros de la Mesa, representantes del Gobierno de Aragón, con un rol especial

- ✓ Nacho Celaya – **Director General de Participación Ciudadana**
- ✓ Ángel García – **Departamento de Medio Ambiente**
- ✓ Pablo Dolz – **Dirección General de Ordenación del Territorio**

Invitados

- ✓ Julio Tejedor – **Director General de Vivienda**

Ponentes

- ✓ Javier Andrés – **Director General de Aramon**
- ✓ Manuel Alcántara – **Jefe del Servicio de Biodiversidad. Dirección General del Medio Natural**

1.- BIENVENIDA Y COMENTARIOS AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Tras recibir y dar la bienvenida a los integrantes de la Mesa de la Montaña, **Nacho Celaya** explicó la estructura y contenidos del acta anterior:

- En ella se recogen **12 criterios que deberían contemplar todos los proyectos de nieve fruto de la lluvia de ideas y del debate posterior**
 - Cada criterio se estructura en un enunciado general, un párrafo descriptivo y algunos argumentos que reforzarían o dificultarían la aplicación de ese criterio

- Además, al final del documento se incorpora un listado de cuestiones que no se pudieron tratar por falta de tiempo y que se debatirán en la próxima sesión del 27 de octubre

Desde la coordinación de la Mesa se recomienda que, de cara a la sesión del día 27 de octubre:

1. **Se revise**, desde cada entidad, **la formulación de los criterios desarrollados para valorar su aprobación definitiva**
2. **Y se estudien las tarjetas que no se pudieron debatir**. Con el resultado de ambas sesiones se espera elaborar el que será segundo documento de consenso de la Mesa de la Montaña.

2.- PLANIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES SESIONES

- **ADELPA** considera que el plazo marcado para realizar aportaciones (25 de octubre) es demasiado escaso y estima que sería necesario disponer de una información de partida más completa. En concreto solicita que se pueda contar con la presencia de algún experto que pueda desarrollar los temas de:
 - **Crisis poblacional en los territorios de montaña.**
 - **Falta de relevo generacional en el sector ganadero.**

Desde **ADELPA** se considera que podrían realizar una buena exposición alguno de los autores de las muchas resoluciones y planes elaborados al respecto (Plan Integral de Política Demográfica de 2002, etc.).

Se genera un debate en el que uno de los representantes de la **PDM** duda de la oportunidad de reabrir temas pactados con el primer documento de consenso pero finalmente se considera que la información permitirá abordar los temas con más solvencia y se acuerda buscar ponentes para tratar estas cuestiones en la sesión del próximo 10 de noviembre. Para la propuesta de nombres se trabajará con Pablo Dolz, el IPE y Miguel Valls.

- Nacho Celaya recuerda que desde la coordinación de la mesa se realizará una propuesta concreta para los días 17 y 18 de noviembre, fechas en las que se realizará una salida de dos días para que los miembros de la mesa puedan conocer algunos proyectos tanto de conservación como de desarrollo, en el propio territorio.

3.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CASTANESA POR PARTE DE JAVIER ANDRÉS Y DEBATE POSTERIOR

Javier Andrés, Director General de Aramon ha presentado a la Mesa el proyecto de ampliación de la estación de esquí de Cerler por el Valle de Castanesa. Se han tratado los detalles del proyecto de estación y su viabilidad económica, así como el modelo previsto de desarrollo del territorio.



Posteriormente se ha abierto un tiempo de debate en el que los miembros de la mesa han podido trasladar a Javier Andrés sus preguntas y reflexiones sobre este proyecto. A continuación se reflejan los aspectos más importantes de este momento.

Nota metodológica

En la mayoría de los casos, las intervenciones se realizaron, de forma continua por las entidades representadas en la Mesa. Por ello, en cada turno de palabra se abordaron temas diferentes, se lanzaron varias preguntas y se aprovechó para poder contestar a algunas de las intervenciones anteriores.

Con el fin de facilitar el seguimiento del hilo del debate y las consiguientes respuestas se han agrupado las intervenciones obviando el orden cronológico. Al inicio de cada punto se identifica, mediante siglas, a la entidad que realiza el comentario o la cuestión. Dado que fue la PDM quien tomó la palabra en primer lugar, la mayoría de los temas se inician con una aportación de esta entidad.

Cuando existen respuestas puntuales de Javier Andrés se incluyen al final de cada tema.

1.- Afecciones a la ganadería

- PDM. Se considera que la ampliación de la estación afectará a 12.000 cabezas de ganado ovino y 1.700 cabezas de ovino por falta de terrenos para el pasto debido a la venta de terrenos. En este sentido se consulta a Aramon si **¿dispone de algún informe que pueda confirmar o desmentir esta afección?**
 - UAGA. Se plantean dudas sobre la posible compatibilidad entre el uso de los pastos y el fomento del turismo de verano.
 - FAMCP. Realmente es posible combinar ambas actividades. En Teruel existen buenos ejemplos.
 - ADELPA. Aramon debe contemplar la necesaria convivencia con la población ganadera, y para ello es necesario actuar con previsión. En este sentido, se considera imprescindible llegar a pactos que clarifiquen la relación entre ambas partes. Como ejemplo de los puntos que podrían incluir estos acuerdos se cita:
 - Vallado de las zonas de resemebrado definido claramente y sin ambigüedades.
 - Clarificar las condiciones del uso de las pistas de servicio (cierre tras su uso, mantenimiento, etc.).
 - Pólizas de responsabilidad civil en caso de accidente.
 - Reposición de cabañeras, etc.
 - FAM. Se refuerza el valor de los acuerdos comentados como herramienta básica para la coexistencia.

- ✓ **Javier Andrés.** La ganadería es una de las piezas clave para el mantenimiento de las pistas, de hecho se paga porque se pueda pastar en verano. No obstante, más allá de esta relación puntual de beneficio mutuo, no se ha realizado ningún estudio de compatibilidades ya que no es responsabilidad de Aramon.

2.- Estudios adicionales no presentados

- PDM. Además de los estudios presentados, **existe un estudio sociológico encargado por el Ayuntamiento de Montanuy** en el que se indica que la ampliación de las pistas no es conveniente para el valle.

3.- Datos de innivación

- PDM. **Se reclaman datos concretos de innivación, temperaturas, viento y precipitación en las zonas en las que se prevé la ampliación.** Se considera que son variables críticas que pueden condicionar la viabilidad de una estación de esquí.
- FAMCP. Aunque no se hayan aportado los datos exactos de innivación, se supone que serán los adecuados dadas las características de umbría y altura presentadas en los mapas de la exposición.
- FAM. Independientemente de los estudios realizados para el proyecto, ya existen datos de innivación proporcionados por la base de datos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por el control mediante satélites, etc. Son valores que se deberían presentar.

- ✓ **Javier Andrés:** De forma general se indica que la extensión de la presentación realizada y el detalle expuesto de las actuaciones y datos disponibles se ciñe al tiempo marcado inicialmente para la exposición. Se indica que Aramon dispone de toda la documentación a la que se ha hecho referencia. En concreto, en el tema de innivación se dispone de los balances históricos ya citados que se completan con un estudio específico de los últimos tres años con resultados excelentes. Esta información no se ha expuesto por considerarse que tiene un periodo de análisis insuficiente.

4.- Escenarios de futuro en relación con el cambio climático

- PDM. **Se consulta si se han valorado los posibles escenarios de futuro en relación a las previsiones de cambio climático.**
- FAMCP. Si bien es cierto que es un tema importante, tampoco debemos de olvidar el presente e hipotecar proyectos en función de su evolución futura.
- FAM. Las previsiones de las consecuencias del cambio climático en las pistas de esquí es un dato vital para conocer la viabilidad del proyecto, por lo que se considera que se deberían tener en cuenta.
- Departamento de Medio Ambiente. Quería informar que ARAMON ya presentó en su momento -ante el Departamento de Medio Ambiente (INAGA)- una memoria ambiental del proyecto que recoge a

nivel de resumen las cuestiones principales del mismo. El órgano ambiental, a la vista de ese documento, dio traslado del mismo, en el trámite de consultas, a los diferentes centros directivos de la administración (comarca, ayto, direcciones generales que tienen competencias sobre el tema, ...) y a asociaciones conservacionistas para que todos ellos aportaran, a la vista de dicho documento, las cuestiones que consideraban de interés para que luego ARAMON pudiera elaborar el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. Que concluido ese trámite de consultas, el órgano ambiental dio traslado del resultado de las consultas a ARAMON indicándole qué aspectos debía recoger el estudio de impacto ambiental, y que ARAMON debía preparar el estudio de impacto ambiental siguiendo ese guión administrativo denominado "documento de resultado de las consultas", y que en ese documento ya se indicaba sobre qué aspectos se debía profundizar en el estudio de impacto ambiental.

- Cuando el estudio de impacto ambiental y el proyecto, se presente ante el órgano sustantivo para su aprobación, se deberá someter, tanto el proyecto como el estudio de impacto ambiental, a información y participación pública. Concluido este periodo, el órgano sustantivo (industria, obras públicas, ...) deberá trasladar al órgano ambiental el proyecto, el estudio de impacto ambiental, las alegaciones recibidas y la valoración de las alegaciones recibidas para que el órgano ambiental formule la declaración de impacto ambiental.
 - Comentar que en la documentación que ha de presentar ARAMON (proyecto y estudio de impacto ambiental) deberá contener con detalle todas las cuestiones planteadas por la PDM (captación de agua, afecciones ambientales, accesos, etc)
- ✓ **Javier Andrés.** Se manifiesta que Aramon es la primera interesada en garantizar la rentabilidad de la estación y por ello se dispone de las proyecciones adecuadas. Los estudios de Aramon indican que está garantizada la rentabilidad de la estación hasta 2070 incluso en el peor escenario posible (incremento de la temperatura media en 2,5°C).
El Director de Aramón, a solicitud de la PDM, se compromete a trasladar a la Mesa los siguientes documentos: mapa de innivación del entorno de Castanesa, Mapa de riesgo de aludes del entorno de Castanesa, características de las captaciones de agua y escenarios de cambio climático para la estación de esquí.

5.- Beneficios para Cataluña

- PDM. **Se considera que el gran beneficiario del proyecto y de la inversión pública es Cataluña**, dado que se van a desviar algunos de los antiguos usos que se realizaban en Benasque hacia Pont de Suert (zona más desarrollada turísticamente y con mayor oferta de servicios)
 - FAMCP. También los usuarios que van a las pistas catalanas (Baqueira, Boi Taull, etc.) podrán emplear los servicios que se ofrecen desde Aragón.
 - Presidencia. Los habitantes de los municipios aragoneses de la zona dependen de los servicios proporcionados por Cataluña, en concreto por el municipio de Pont de Suert y su entorno. Por ello, se considera que no es una argumentación razonable el hecho de que pueda haber un trasvase de servicios con la ampliación de las pistas. Se espera que el proyecto traiga "al lado aragonés" los servicios necesarios para que no sea necesario desplazarse a la región vecina.
 - FAM. Un centro de servicios como el que se plantea podría intentar polarizar los servicios para evitar su salida hacia Cataluña. Se valora que es un aspecto positivo.
 - CREA. Si existe un beneficio para Aragón y se mejora, no se ve problema en que otra comunidad también se pueda ver beneficiada.
- ✓ **Javier Andrés:** Al abrir un nuevo valle se facilita el acceso a nuevos clientes que provienen de Cataluña, e incluso Valencia.

6.- Captaciones y usos del agua

- PDM. **Es necesario aclarar las captaciones de agua que se van a realizar y de que forma puede afectar al valle.**

7.- Riesgo de aludes

- PDM. **Se solicita mayor información respecto al mapa de riesgos de aludes** dado que se considera una zona de especial relevancia debido a las pendientes, la insolación y el elevado nivel de viento de la zona.

8.- Desarrollo urbanístico

- PDM. Un edificio de cuatro plantas que ocupa casi una hectárea no se puede considerar pequeño (cita textual a la presentación anterior). Igualmente, la cafetería proyectada por Norman Foster a más de 2.000 metros y que será uno de los edificios emblemáticos de la estación también genera dudas respecto a su impacto.
 - FAMCP. Se considera que el desarrollo urbanístico planteado es razonable y que responde a las necesidades del proyecto. En este sentido, existen experiencias positivas de fijación de población en el entorno de las pistas de esquí de la provincia de Teruel.
 - FAMCP. El fomento de segundas residencias no genera empleo en la zona. Sin embargo, el movimiento generado por los establecimientos hoteleros y su rotación hace que se creen puestos de trabajo para la población de la zona y puedan llegar nuevos habitantes.
 - IPE. No se deben crear ahora dos frentes, sobre todo teniendo en cuenta el grado de acuerdo y el trabajo previo de la mesa. Se considera que **no se está discutiendo "qué hacer", dado que en el primer documento de consenso se ha establecido que la actividad turística bien encaminada puede ser un factor de desarrollo sostenible para la zona. Por lo tanto, se propone centrar la discusión en "el cómo" buscando respuesta a algunas cuestiones clave como pueden ser:**
 - **¿Es posible combinar la explotación del esquí con otros usos del territorio? ¿Cómo se debería hacer?**
 - **¿Generará riqueza en el territorio? ¿Qué significa lo de la riqueza? ¿Cómo se distribuirá esta?**
 - FAM. **Sería conveniente especificar la previsión de pisos y plazas hoteleras en el suelo urbanizable perteneciente a Aramon y a los ayuntamientos.**
- ✓ **Javier Andrés.** Aramon solo dispone de suelo urbanizable y sólo puede construir un máximo de 2.000 viviendas (75%). No obstante, en función de los criterios de rentabilidad para la estación se espera rebajar esta cifra para dar más protagonismo al sector hotelero. El 70% de los edificios se realizará en las cotas más bajas (Casa D'arro), mientras que el 30% restante se ejecutará en altura

9.- Inversión y condiciones de financiación

- Presidencia. **Se solicita una aclaración sobre la financiación de la ampliación presentada.**
 - IPE. Faltan datos referentes a la relación inversión /beneficio. Tanto a nivel económico como demográfico.
 - IPE. Se ha comentado que la inversión prevista es de 1 millón de euros por cada habitante de la zona y que esto beneficia al territorio, pero no se considera una argumentación razonable para el proyecto. ¿Existe algún estudio que valore el coste de la creación de un puesto de trabajo en Aragón? Ninguna estación de esquí es rentable. Lo que es rentable son las expectativas que genera alrededor. Como ejemplo se puede citar que si recalificamos esas mismas hectáreas en el entorno inmediato a Ordesa, se generaría riqueza igualmente con un gasto menor. No se considera un argumento correcto.
 - Julio Tejedor. Se duda que el convenio urbanístico sea rentable para Aramon debido a la elevada carga de desarrollo de infraestructuras que incluye (sobre todo comparándolo frente a otros convenios urbanísticos similares). Es una operación arriesgada financieramente por lo que se entiende que no hay una previsión de beneficio rápido.
 - Julio Tejedor (en relación a un comentario previo de la PDM incluido en otro tema). No es extraño que Aramon financie el estudio del PGOU. Es algo habitual en esos casos porque los entes locales no tienen fondos suficientes para costear el gran volumen de trabajo que conllevan actualmente los PGOU.
- ✓ **Javier Andrés:**
- Aramon se funda con el criterio básico de rentabilidad para la población, es decir, su razón principal es generar riqueza en el territorio. Los beneficios de la entidad son la riqueza que se genera y el movimiento económico, por eso no reparte dividendos entre sus accionistas. Por eso los términos de rentabilidad económica no son los mismos que se aplican a una empresa convencional.
 - El 70% de los usuarios de las pistas de esquí gestionadas por Aramon proviene de fuera de nuestra comunidad autónoma, por lo que el beneficio que queda en Aragón es evidente. El año pasado, las estaciones de Aramon generaron unos ingresos de 177 millones de euros.

- En relación al pago del desarrollo del PGOU, se reitera que ha sido financiado en su totalidad por el ayuntamiento y que los técnicos que han colaborado no pertenecen a Aramon.

10.- Contextualización en el territorio

- IPE. Se considera una buena presentación en líneas generales, aunque **se echa en falta una mayor contextualización el territorio más allá de la simple obra de ampliación.**
- ✓ **Javier Andrés.** Realmente el proyecto de Aramon se limita a la construcción de la estación de esquí, por lo que no debe entrar a valorar algunas cuestiones adicionales sobre las que no tiene competencia o capacidad de influencia directa.

11.- Usos en verano

- IPE. **El uso en verano es una iniciativa loable para garantizar el desarrollo ordenado de la zona, pero se considera que es muy difícil de conseguir.** Muchas estaciones están trabajando en ello desde hace tiempo y no se consiguen resultados óptimos.

12.- Proyectos previos

- FAM. A título informativo se comenta que **en el año 1987 ya se plantearon los primeros proyectos en la zona.**

13.- Oportunidad del proyecto y receptividad por la población

- CREA. Se realiza una reflexión sobre las diferentes sensibilidades y receptividad de estos proyectos en función de la zona implicada. En concreto se cita la demanda de intervenciones por parte de los municipios del Valle del Aragón.
- ✓ **Javier Andrés:** por preguntas posteriores a los turnos de preguntas se informó que la próxima actuación del proyecto es presentar el estudio de impacto ambiental. A finales de este año se espera que se someta a información pública.

Esta parte de la sesión concluyó con el agradecimiento por su presencia al director de ARAMON, Javier Andrés, por parte del coordinador de la Mesa.

4.- PRESENTACIÓN SOBRE COMPROMISOS LEGALES EN MATERIA DE ESPACIOS PROTEGIDOS Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, POR PARTE DE MANUEL ALCÁNTARA

A continuación, el coordinador de la Mesa, presenta a Manuel Alcántara, Jefe del Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón al que se le había pedido que expusiera en la Mesa una presentación sobre **compromisos adquiridos por el Gobierno de Aragón, dentro del marco jurídico actual, en relación con la conservación de la biodiversidad**, agradeciéndole su presencia y esfuerzo.



En la exposición repaso los aspectos básicos del marco jurídico en materia de espacios naturales y especies amenazadas, haciendo especial hincapié en las futuras acciones que debe desarrollar el Gobierno de Aragón y las implicaciones que conlleva para la conservación de la biodiversidad.

La presentación integra se incluye como Anexo de este acta.

Al igual que en el punto anterior se reflejan las aportaciones de los integrantes de la mesa, agrupadas por temas, junto a las contestaciones de Manuel Alcántara.

1.- Límites de la región alpina mediterránea.

- ADELPA: **¿Son definitivos los límites de la región alpina mediterránea?**
- ✓ **Manuel Alcántara:** El criterio es único e irrevocable a nivel europeo. Es una decisión tomada desde Bruselas que sería muy complicado modificar.

2.- Protección de la especie humana

- ADELPA: **Se realiza una reflexión sobre la aplicación de los criterios de conservación de la biodiversidad a la especie humana argumentando criterios de despoblación en áreas de montaña.**
- IPE: Se considera que esta cuestión, según como se plantee, estaría cercana a la demagogia y se insta a ser objetivos sobre la relación de los humanos con el resto de los seres vivos. Se citan aspectos como la superpoblación mundial, el diferente equilibrio entre personas y seres vivos, la capacidad de incidencia entre unos y otros, etc.

3.- Participación y comunicación

- PDM: **Falta participación en la mayoría de procesos generados con la conservación de la biodiversidad y se debería fomentar, pero generalmente se tratan aspectos muy concretos a nivel técnico que son desconocidos por la población de la zona.** Se trabaja con evidencias científicas que hay que asumir y, a partir de ahí, buscar el desarrollo o beneficio de los territorios. No obstante se opina que se debería realizar un esfuerzo importante en labores de participación y, sobre todo, de comunicación.
 - Presidencia: Con la sensibilidad existente en los territorios del Pirineo, sería necesario que se informara convenientemente a los implicados. Hasta la fecha no se ha sabido implicar a los habitantes del territorio, y eso se considera fundamental.
 - FAMCP: la información es muy importante para evitar falsos bulos.
- ✓ **Manuel Alcántara:** Realmente, se considera que no falta tanto participación, como información previa y posterior participación.

4.- Conectividad

- PDM: **¿Cómo se aborda el tema de la conectividad en los planes de gestión?**
- ✓ **Manuel Alcántara:** Es el tema pendiente, y será necesario tratarlo en profundidad cuando se hayan definido los espacios.

5.- Área de influencia

- PDM: **¿Se contempla la gestión del área de influencia de los espacios y el resto de lugares que han quedado fuera de red Natura 2000?**
- ✓ **Manuel Alcántara:** La Directiva de Aves establece que hay que garantizar la conservación de las especies, estén dónde estén, por lo que en estas cuestiones también se trabaja, aunque no a través de los planes de gestión.

6.- Incertidumbre, subjetividad y pacto con el territorio

- ADELPA: **Se considera que la Ecología es una ciencia con escasa capacidad de predicción** y que no se puede aventurar su evolución en ningún sentido (se cita el problema de la reintroducción de lobos grises en el Parque Nacional de Yellowstone (EEUU). Por ello, no es posible establecer parámetros incontestables. Además, la ecología se encuentra impregnada de ideologías y percepciones subjetivas. Teniendo en cuenta todos estos factores, se considera que es necesario establecer un pacto con el territorio para alcanzar el equilibrio.
 - IPE:
 - ✓ La ciencia está contaminada por la ideología, pero se basa en parámetros fundamentales compartidos por todo el mundo. Es preciso valorar la necesidad de conservación de los espacios desde un punto de vista global y del mantenimiento del equilibrio mundial.
 - ✓ La conservación tiene un importante potencial económico, por lo que no se debe contraponer al desarrollo de los territorios. No se debería plantear como un factor limitante, sino que se tendría que ser una alegría para los implicados (pagar por el mantenimiento de usos tradicionales, etc.).
 - ✓ Se considera que el pacto con el territorio planteado debería ir más allá, y desde un punto de vista global primar la conservación y el equilibrio del territorio. La financiación de estas actividades provendría de los que obtienen un lucro por el deterioro ambiental.
- ✓ **Manuel Alcántara:** Existen instrumentos financieros que permiten compensar la limitación de actividades originada por la conservación de la biodiversidad (PDR, por ejemplo).

5.- PRÓXIMAS SESIONES

- ✓ Se acuerda que la próxima sesión (27 de octubre) se dedique a completar los criterios aplicables a los proyectos vinculados con el turismo de nieve.
- ✓ Igualmente se acuerda dedicar, acompañados de expertos, un tiempo de reflexión sobre la crisis poblacional en los territorios de Montaña y la crisis de la ganadería de Montaña. La sesión se realizará el próximo 10 de noviembre
- ✓ Así mismo se ha reiterado las fechas del 17 y 18 de noviembre para realizar una salida de dos días, por parte de los miembros de la mesa, a conocer algunos proyectos tanto de conservación como de desarrollo, en el propio territorio.

Zaragoza 21 de octubre de 2009